Lic. Nauel Bourtokan Sahoury
Notario Público
Calle Las Palmas No. 9, Arroyo Hondo
Santo Domingo Distrito Nacional

Yo, Lic. Nauel Bourtokán Sahoury, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el Número 6940, Certifico y doy Fe, que ante mí ha pasado el acto que copiado a la letra dice así:

Acto número Nueve-Dos Mil Veintitrés (9-2023). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023). Yo, Licenciada Nauel Bourtokán Sahoury, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matriculada en el Colegio de Notario bajo el número seis, nueve, cuatro, cero (No. 6940), con mi estudio profesional abierto en esta ciudad, casa número nueve (No. 9) de la calle Las Palmas, Condominio Las Palmas, Apartamento 202-A, Arroyo Hondo, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero, cero, uno, guion, cero, nueve, cero, dos, cuatro, cero, dos, guión, seis, (No. 001-0902402-6), siendo requerida por la Gerencia de Compras de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial y del Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana, a fin asistir en la fecha indicada para la recepción de sobres y apertura de los sobres A en el **Proceso de Comparación de Precios dirigido a MIPYMES, referencia: CP-CPJ-03-2023 para las adecuaciones de sedes judiciales: 1. Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) de distintas localidades del Poder Judicial (San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Montecristi, Bonao y el Seibo); 2. Construcción área de espera exterior en Tercera (3era) y Sexta**

Nauel Bourtokán Sahoury Notario Público Matrícula 6940 Santo Domingo, D.N., R.D.

(6ta) Sala Civil y Comercial del Juzgado Primera (1era) Instancia de Santo Domingo Oeste; 3. Readecuación del palacio de justicia de Monte Plata, para lo cual me traslade a la primera planta del Palacio de Justicia ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya esquina Juan De Dios Ventura Simó, del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N. República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, donde se encuentra el auditorio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, lugar donde procedí a instalar mi estudio ad hoc, siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.), a los fines de que en mi condición de Notario Público proceda a levantar un acto auténtico de los hechos y actuaciones que acontezcan en la recepción de los sobres y la apertura de las ofertas técnicas, en el proceso de referencia indicado, que según con los términos de referencias el objetivo del proceso marcan el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, que deseen participar en este proceso de comparación de precios, a los fines de presentar su mejor oferta para las adecuaciones de sedes judiciales: 1. Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) de distintas localidades del Poder Judicial (San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Montecristi, Bonao y el Seibo); 2. Construcción área de espera exterior en Tercera (3era) y Sexta (6ta) Sala Civil y Comercial del Juzgado Primera (1era) Instancia de Santo Domingo

Nadel Bourtoxan Sahoury
Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N., R.D.

Oeste; 3. Readecuación del palacio de justicia de Monte Plata; Las Obras para adecuaciones de las sedes judiciales, presentados por 7 lotes según las localidades, especificadas la duración de los trabajos y la descripción de las actividades a desarrollar: **Lote 1**. Adecuación del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) de San Pedro de Macorís. Máximo dos (2) meses y según especificaciones técnicas publicadas; **Lote 2**. Adecuación de espacios para trasladar el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) al palacio de justicia de Hato Mayor. Máximo tres (3) meses. Según especificaciones técnicas publicadas; **Lote 3**. Adecuación de espacios para trasladar el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) al Juzgado de Paz de Montecristi Máximo tres (3) meses. Según especificaciones técnicas publicadas; **Lote 4.** Adecuación espacios de los tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes de Bonao. Máximo tres (3) meses. Según especificaciones técnicas publicadas; **Lote 5.** Readecuación de espacios para trasladar el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) al juzgado de paz de El Seibo. Máximo tres (3) meses. Según especificaciones técnicas publicadas; **Lote 6.** Construcción área de espera exterior en 3era y 6ta Sala Civil y Comercial del Juzgado 1era Instancia de Santo Domingo Oeste. Máximo seis (6) semanas. Según especificaciones técnicas publicadas; **Lote 7.** Readecuación del Palacio de Justicia de Monte Plata, Máximo sesenta (60) días laborables, según especificaciones técnicas publicadas. Estando reunidos en el salón del auditorio del primer piso del edifico de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, lugar

Nauel Bourtokán Sahoury
Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N. R.D.

donde procedí a instalar mi estudio ad hoc y una preparado el escenario para el indicado proceso, en modo presencial y virtual, cuya recepción pautada para las dos (2) de la tarde y finaliza a las tres (3), para lo cual he procedido a cerrar con mi firma y sello el registro de los participantes e inscribiéndose y tenido a la vista, ocho (8) oferentes, que según el orden de llegada es como sigue: **PP TOPOGRAFIA E INGENIERÍA, SRL** con RNC Núm. 131-460-534, inscrito y representado por su Gerente, señor Oscar Zabala, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 069-0009290-6; **COSMO CARIBE, SRL** con RNC Núm. 131-742-793, inscrito y representado por su Gerente, señor Juan Martinez, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 001-1855217-3; **NU ENERGY, SRL** con RNC Núm. 130-870-381, inscrito y representado por la Ingeniero Civil, señora Edith Garcia, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 402-2010510-6; **CODEVE, SRL** con RNC Núm. 130-944-792, inscrito y representado por la Ingeniero, señora Yuleyxi Acevedo, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 069-0009290-6; **RODFRA, SRL** con RNC Núm. 131-460-917, inscrito y representado por el ingeniero, señor Andrés Paniagua, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 402-2280199-1; **GA CONSTRUCTORA, SRL** con RNC Núm. 101-821-612, inscrito y representado por el ingeniero, Germán Almonte, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 02-09331907-9; **PURO MARÍA SÁNCHEZ MARÍA,** con RNC Núm. 001-0433792-8, inscrito y representado por sí mismo en calidad de Gerente, titular de la Cedula de Identidad y Electoral

Naué Boutokán Sahoury Notario Público Matr. 6940 Santo Domingo, D.N.R.D.

Núm. 001-0433792-8; **PLANTA FISICA PINERA, SRL** con RNC Núm. 131-336-027 inscrito y representado por su Gerente, señor Robinson Pineda, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 069-0000761-5. Siendo las Tres horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde, (3:45 P.M.), tomó la palabra la Licenciada Oscarina Pichardo, analista II de la Gerencia de Compras y Licitaciones, para dar formal inicio a la apertura del sobre A del Proceso de Comparación de Precios dirigido a MIPYMES, referencia: CP-CPJ-03-2023 para las adecuaciones de sedes judiciales: 1. Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) de distintas localidades del Poder Judicial (San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Montecristi, Bonao y el Seibo); 2. Construcción área de espera exterior en Tercera (3era) y Sexta (6ta) Sala Civil y Comercial del Juzgado Primera (1era) Instancia de Santo Domingo Oeste; 3. Readecuación del palacio de justicia de Monte Plata, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, que se encuentra compuesta dicho comité, por los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, en función de presidente del Comité, designada mediante acta núm. 12/2021 de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 010-0035135-1, en función de presidente del comité, en manera presencial; **Ángel Elizandro Brito Pujols,** director General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0023903-9, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección

General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1646529-5, según consta en oficio núm. DGACJ Núm. 003/2023, de fecha dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023); **Rosa María Magdalena Suarez Vargas**, directora General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0134668-2, representada por **Vanessa María Camacho Melo,** coordinadora de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0152175-5, según oficio núm. DGT 006 de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023) de modo virtual; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0074381-4; **Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús,** directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0012103-9, representada por **Katherine González**, según oficio núm. DP-CC-001, de fecha once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023); **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103221-9, representado por **Alexis Ernesto Martir Gerónimo,** abogado ayudante de la Dirección Legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 402-1028280-8, según consta en oficio DL-115 de fecha (10) de abril de dos mil veintitrés (2023), de fecha uno (1) de febrero de dos mil veintitrés (2023); **Yerina Reyes Carrazana,** gerente de compras y secretaria del comité (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103077-5; y **Oscarina Pichardo,** analista II de la Gerencia de

Nauel Bourtokán Sahoury
Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N., R.D.

Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2217170-0, quien continuó diciendo que todo el proceso se realizaba en cumplimiento y según las normas legales y dentro del cronograma del proceso, en presencia de la Notario Infrascrita, quien hará constar y certificar lo que acontezca, mencionando que todo el proceso está siendo grabado. La Licenciada Oscarina Pichardo, Analista II de la Gerencia de Compras, indica que el proceso se registraron ocho (8) oferentes, llamando a la primera empresa del listado, para proceder a la apertura del Sobre A, correspondiendo a la empresa **PP TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA, SRL** con RNC Núm. 131-460-534; me fue entregado dos sobres, correspondiendo al Sobre A, Ofertas Técnicas y Sobre B, Ofertas Económicas, debidamente cerrados. De inmediato tome el Sobre B, selle y firme y entregue al licenciado Alexis Ernesto Martir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su guarda y custodia. Procediendo a la apertura del sobre A, encontrando dos carpetas en original y copia de las ofertas técnicas, entregando el original a la licenciada Oscarina Pichardo, para mostrar mediante cámaras a los miembros del comité y a los participantes y a verificar en el formulario de información del oferente que corresponde a la razón social **PP TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA, SRL** con RNC Núm. 131-460-534, con Registro de Proveedor del Estado Núm. 64474, con domicilio legal en el Kilometro 14 1/2 de la Autopista Duarte, Res. NCS, Edif. Núm. 5, Apto. Núm. 1, Rep. Dominicana, y su representante legal el señor Francisco Generoso Pacheco Pérez, con dirección en la Ave. Monumental, Res. Amelia

Nauri Bourtokán Sahoury
Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N.R.D.

XII, Arroyo Hondo III; así como el formulario de la Presentación de la Oferta que indica que no tiene reservas a los términos de referencia para el proceso de comparación de precios para la adecuación de las sedes judiciales, e indica que participa en los lotes 1,2,3,4,5,6 y 7. Además se encuentran los siguientes documentos credenciales requeridos: Registro de Proveedores del Estado (RPE). Certificación MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Declaración jurada del oferente; Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal; Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Certificación del Registro Mercantil actualizado; Nómina de Accionistas; Estatutos sociales de la compañía; Acta de Asamblea que designa representante autorizado y los Estados financieros para los años 2020 y 2021. De inmediato se tomo los sobres correspondientes a la segunda oferente correspondiente **COSMO CARIBE, SRL** con RNC Núm. 131-742-793. tome el Sobre B, selle y firme y entregue al licenciado Alexis Ernesto Martir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su guarda y custodia. Procediendo a la apertura del sobre A, encontrando dos carpetas en original y copia de las ofertas técnicas, entregando el original a la licenciada Oscarina Pichardo, para mostrar mediante cámaras a los miembros del comité y a los participantes y a verificar en el formulario de información del oferente que corresponde a la razón social **COSMO CARIBE, SRL** con RNC Núm. 131-742-793, con

Nauel Bourtokán Sahoury
Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N.R.D.

Registro de Proveedor del Estado Núm. 74576, con dirección legal en la calle Club de Leones Núm. 100, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este y su representante legal el señor Juan Odalis Martinez Báez, con dirección en la calle Hermanas Carmelitas Núm. 56, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, y en su formulario de presentación de oferta no indica en que lotes participa. Presentan también los documentos requeridos en los términos de referencia a saber: Registro de Proveedores del Estado (RPE). Certificación MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Declaración jurada del oferente; Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal; Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Certificación del Registro Mercantil actualizado; Nómina de Accionistas; Estatutos sociales de la compañía; Acta de Asamblea que designa representante autorizado y los Estados financieros para los años 2020 y 2021. De inmediato tome los sobres correspondientes al tercer oferente **NU ENERGY, SRL** con RNC Núm. 130-870-381, me fue entregado dos sobres, correspondiendo al Sobre A, Ofertas Técnicas y Sobre B, Ofertas Económicas, debidamente cerrados. De inmediato tome el Sobre B, selle y firme y entregue al licenciado Alexis Ernesto Martir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su guarda y custodia. Procediendo a la apertura del sobre A, encontrando dos carpetas en original y copia de las ofertas técnicas, entregando el original a la licenciada Oscarina Pichardo,

Nauer Bourtokán Sahoury
Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N., R.D.

para mostrar mediante cámaras a los miembros del comité y a los participantes y a verificar en el formulario de información del oferente que corresponde a la razón social **NU ENERGY SRL,** con RNC Núm. 130-870-381 con Registro de Proveedor del Estado Num75752, y según el formulario de información del oferente con domicilio en la calle Camila Henríquez Ureña 5 C, Res. Priscilla, Suite 4 A, Mirador Norte, Santo Domingo, R. D. y su representante lega el señor Carlos José Aquino Clariot, del mismo domicilio legal, y en el formulario de presentación de oferta señala que no tiene reservas al pliego de condiciones y participa en los lotes 1 y 7. Tiene además verifico que posee toda la documentación credencial requerida, conforme al los términos de referencia que será validados por el Comité de Compras y Licitaciones. Continuando con el proceso tome los sobres debidamente cerrados del correspondiente al cuarto oferente **CODEVE SRL** con RNC Núm. 130-94479-2, mostrando los dos sobres, tome el sobre B, de las ofertas económicas, firmo, sello y entregando al representante de la Dirección Legal para su custodia, a continuación tome y abrí el sobre de la oferta técnica, que tiene un original y copia, entregando el original para mostrar a los miembros del Comité y participantes, encontrando el formulario de presentación de la oferta que indica de que se trata de la razón social **CODEVE SRL** con RNC Núm. 130-94479-2, con Registro de Proveedor del Estado y con dirección en la calle Greatiano Núm 2, esquina Turey, El Cacique, y en su formulario de presentación de oferta indica en que participa en los lotes 3, 5 y 7. Presentan también los documentos requeridos en los

Nauel Boulakan Sahoury
Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N., R.D.

términos de referencia a saber: Registro de Proveedores del Estado (RPE). Certificación MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Declaración jurada del oferente; Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal; Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Certificación del Registro Mercantil actualizado; Nómina de Accionistas; Estatutos sociales de la compañía; Acta de Asamblea que designa representante autorizado y los Estados financieros para los años 2020 y 2021. **RODFRA, SRL** con RNC Núm. 131-460-917, inscrito y representado por el ingeniero, señor Andrés Paniagua, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 402-2280199-1; con Registro de Proveedor del Estado Núm. 63404, con domicilio en la calle Luis Marcano Núm. 04, Urbanización Máximo Gómez, Santo Domingo, en el formulario de presentación de oferta señala que no tiene reservas al pliego de condiciones y participa en los lotes 1,2,3,4,5,6 y 7. Verifico que posee toda la documentación credencial requerida, conforme a los términos de referencia que serán validados por el Comité de Compras y Licitaciones. A seguidas siguiendo el listado, tome dos sobres A y B correspondiente a la empresa **GA CONSTRUCTORA SRL** con RNC Núm. 101-821-612, debidamente cerrados, tome el Sobre de las Ofertas Económicas, selle y firme y entregue al licenciado Alexis Ernesto Martir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su guarda y custodia, continuando con la apertura del sobre de las Ofertas Técnicas, encontrando dos

Nadel Bourtokán Sahoury
Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N., R.D.

carpetas en original y copia de las ofertas, entregando el original a la licenciada Oscarina Pichardo, para mostrar mediante cámaras a los miembros del comité y a los participantes y a verificar en el formulario de información del oferente que corresponde a la razón social **GA CONSTRUCTORA, SRL** con RNC Núm. 101-821-612 con Registro de Proveedor del Estado Núm. 7442, con domicilio en la calle Barahona Núm. 299, Villa Consuelo, Santo Domingo, D.N. y su representante lega el Ingeniero Germán Luis Almonte Matías, con la misma domicilio legal, y en el formulario de presentación de oferta señala que no tiene reservas al pliego de condiciones y participa en los lotes 1,2,3,4,5,6 y 7. Verifico que posee toda la documentación credencial requerida, conforme al los términos de referencia que será validados por el Comité de Compras y Licitaciones. Continuando con el proceso tome los sobres debidamente cerrados del licitante **PURO MARÍA SÁNCHEZ MARÍA,** con RNC Núm. 001-0433792-8, inscrito y representado por sí mismo en calidad de Gerente, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 001-0433792-8; en formulario de presentación de la Oferta, verifico de que se trata del Oferente Puro María Sánchez María, con Registro de Proveedor del Estado Núm. 4205, con la domicilio legal en la Avenida Bolivar Núm. 505, Gazcue, Santo Domingo, y cuyo representante autorizado es el ingeniero **PURO MARÍA SÁNCHEZ MARÍA,** de la misma dirección social, y en el documento de presentación de la oferta indica no tiene reservas a los términos de referencia de la comparación de precios para las adecuaciones de las sedes judiciales indicando que

Naud Bourtokán Sahoury
Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N., R.D.

participa en todas 1, 2,3,4,5,6 y 7, Encontrando además en la carpeta de las ofertas técnicas los siguientes documentos Registro de Proveedores del Estado (RPE). Certificación MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Declaración jurada del oferente, que serán evaluados por el que será validados por el Comité de Compras y Licitaciones. Y por último el oferente **PLANTA FISICA PINERA, SRL,** con RNC Núm. 131-336-027. Recibiendo dos sobres A y B debidamente cerrados, tome el Sobre de las Ofertas Económicas, selle y firme y entregue al licenciado Alexis Ernesto Martir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su guarda y custodia, continuando con la apertura del sobre de las Ofertas Técnicas, encontrando dos carpetas en original y copia de las ofertas, entregando el original a la licenciada Oscarina Pichardo, para mostrar mediante cámaras a los miembros del comité y a los participantes y a verificar en el formulario de información del oferente que corresponde a la razón social, **PLANTA FISICA PINERA, SRL,** con RNC Núm. 131-336-027, con Registro de Proveedor del Estado Núm. 57325, con dirección legal en la calle Yaycees 72, Núm. 3, Ensanche Naco, D. N. y su representante legal el señor Robinson Pineda Ramírez, con dirección en la Ave. Hípica Esq. Hatuey, Res. Don Pedro, Santo Domingo Este, y en su formulario de presentación de oferta no indica que no tiene reservas a los términos de referencia para el proceso de comparación de precios y que participa en todos los lotes. Presentan también los documentos credenciales requeridos:

Registro de Proveedores del Estado (RPE). Certificación MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYME vigente; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Declaración jurada del oferente; Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal; Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Certificación del Registro Mercantil actualizado; Nómina de Accionistas; Estatutos sociales de la compañía; Acta de Asamblea que designa representante autorizado y los Estados financieros para los años 2020 y 2021. De inmediato tome los sobres correspondientes al tercer oferente. Tomando la palabra Oscarina Pichardo, indicando que con la apertura de los sobres de todas las empresas inscritas, se concluye el proceso de recepción de sobres y apertura de los sobres A de las ofertas técnicas del **Proceso de Comparación de Precios dirigido a MIPYMES, referencia: CP-CPJ-03-2023 para las adecuaciones de sedes judiciales: 1. Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) de distintas localidades del Poder Judicial (San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Montecristi, Bonao y el Seibo); 2. Construcción área de espera exterior en Tercera (3era) y Sexta (6ta) Sala Civil y Comercial del Juzgado Primera (1era) Instancia de Santo Domingo Oeste; 3. Readecuación del palacio de justicia de Monte Plata,** preguntando si había alguna persona que tuviera alguna inquietud o pregunta era el momento, y no manifestada ninguna observación se da por concluido dicho proceso agradeciendo la confianza depositada en el Poder Judicial y del Comité de Compras y

Nadel Bourtokán Sahoury
Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N.R.D.

Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en presencia de la Notario, declarando en consecuencia el levantamiento de la sesión, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) procediendo a sellar y rubricar cada una de las páginas de los documentos indicados en el sobres A de las ofertas técnicas, tanto de el original como las copias de los suplidores mencionados y a redactar el presente acto, de todo lo cual certifico y doy fe. Licda. Nauel Bourtokán Sahoury. Notario Público.

Registrado en Santo Domingo, Distrito Nacional, en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, en fecha veinte (20) de abril del año 2023. Libro letra DG-AC, bajo el No. 2023-20934. Percibiéndose por derecho y honorario RD$0.00 y por copia certificada por valor de RD$300.00

La presente copia certificada es fiel y conforme a su original, la cual expido, sello y firmo a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a en fecha veinte y uno (21) de abril del año 2023.

Licda. Nauel Bourtokán Sahoury.

Notario Público.

Nauel Bourtokán Sahoury
Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N., R.D.

Acto número Nueve-Dos Mil Veintitrés (9-2023). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023). Yo, Licenciada Nauel Bourtokán Sahoury, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matriculada en el Colegio de Notario bajo el número seis, nueve, cuatro, cero (No. 6940), con mi estudio profesional abierto en esta ciudad, casa número nueve (No. 9) de la calle Las Palmas, Condominio Las Palmas, Apartamento 202-A, Arroyo Hondo, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero, cero, uno, guion, cero, nueve, cero, dos, cuatro, cero, dos, guión, seis, (No. 001-0902402-6), siendo requerida por la Gerencia de Compras de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial y del Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana, a fin asistir en la fecha indicada para la recepción de sobres y apertura de los sobres A en el **Proceso de Comparación de Precios dirigido a MIPYMES, referencia: CP-CPJ-03-2023 para las adecuaciones de sedes judiciales: 1. Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) de distintas localidades del Poder Judicial (San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Montecristi, Bonao y el Seibo); 2. Construcción área de espera exterior en Tercera (3era) y Sexta (6ta) Sala Civil y Comercial del Juzgado Primera (1era) Instancia de Santo Domingo Oeste; 3. Readecuación del palacio de justicia de Monte Plata,** para lo cual me traslade a la primera planta del Palacio de Justicia ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya esquina Juan De Dios Ventura Simó, del

Nauel Bourtokán Sahoury Notario Público Matr. 6940 Santo Domingo, D.N., R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas DOCUMENTO REGISTRADO

Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N. República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, donde se encuentra el auditorio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, lugar donde procedí a instalar mi estudio ad hoc, siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.), a los fines de que en mi condición de Notario Público proceda a levantar un acto auténtico de los hechos y actuaciones que acontezcan en la recepción de los sobres y la apertura de las ofertas técnicas, en el proceso de referencia indicado, que según con los términos de referencias el objetivo del proceso marcan el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, que deseen participar en este proceso de comparación de precios, a los fines de presentar su mejor oferta para las adecuaciones de sedes judiciales: 1. Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) de distintas localidades del Poder Judicial (San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Montecristi, Bonao y el Seibo); 2. Construcción área de espera exterior en Tercera (3era) y Sexta (6ta) Sala Civil y Comercial del Juzgado Primera (1era) Instancia de Santo Domingo Oeste; 3. Readecuación del palacio de justicia de Monte Plata; Las Obras para adecuaciones de las sedes judiciales, presentados por 7 lotes según las localidades, especificadas la duración de los trabajos y la descripción de las actividades a desarrollar: **Lote 1**. Adecuación del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) de

San Pedro de Macorís. Máximo dos (2) meses y según especificaciones técnicas publicadas; **Lote 2**. Adecuación de espacios para trasladar el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) al palacio de justicia de Hato Mayor. Máximo tres (3) meses. Según especificaciones técnicas publicadas; **Lote 3**. Adecuación de espacios para trasladar el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) al Juzgado de Paz de Montecristi Máximo tres (3) meses. Según especificaciones técnicas publicadas; **Lote 4.** Adecuación espacios de los tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes de Bonao. Máximo tres (3) meses. Según especificaciones técnicas publicadas; **Lote 5.** Readecuación de espacios para trasladar el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) al juzgado de paz de El Seibo. Máximo tres (3) meses. Según especificaciones técnicas publicadas; **Lote 6.** Construcción área de espera exterior en 3era y 6ta Sala Civil y Comercial del Juzgado 1era Instancia de Santo Domingo Oeste. Máximo seis (6) semanas. Según especificaciones técnicas publicadas; **Lote 7.** Readecuación del Palacio de Justicia de Monte Plata, Máximo sesenta (60) días laborables, según especificaciones técnicas publicadas. Estando reunidos en el salón del auditorio del primer piso del edifico de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, lugar donde procedí a instalar mi estudio ad hoc y una preparado el escenario para el indicado proceso, en modo presencial y virtual, cuya recepción pautada para las dos (2) de la tarde y finaliza a las tres (3), para lo cual he procedido a cerrar con mi firma y sello el registro de los participantes e inscribiéndose y tenido a la vista,

Ayuntamiento de Santo Domingo Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

ocho (8) oferentes, que según el orden de llegada es como sigue: **PP TOPOGRAFIA E INGENIERÍA, SRL** con RNC Núm. 131-460-534, inscrito y representado por su Gerente, señor Oscar Zabala, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 069-0009290-6; **COSMO CARIBE, SRL** con RNC Núm. 131-742-793, inscrito y representado por su Gerente, señor Juan Martinez, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 001-1855217-3; **NU ENERGY, SRL** con RNC Núm. 130-870-381, inscrito y representado por la Ingeniero Civil, señora Edith Garcia, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 402-2010510-6; **CODEVE, SRL** con RNC Núm. 130-944-792, inscrito y representado por la Ingeniero, señora Yuleyxi Acevedo, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 069-0009290-6; **RODFRA, SRL** con RNC Núm. 131-460-917, inscrito y representado por el ingeniero, señor Andrés Paniagua, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 402-2280199-1; **GA CONSTRUCTORA, SRL** con RNC Núm. 101-821-612, inscrito y representado por el ingeniero, Germán Almonte, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 02-09331907-9; **PURO MARÍA SÁNCHEZ MARÍA**, con RNC Núm. 001-0433792-8, inscrito y representado por sí mismo en calidad de Gerente, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 001-0433792-8; **PLANTA FISICA PINERA, SRL** con RNC Núm. 131-336-027 inscrito y representado por su Gerente, señor Robinson Pineda, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 069-0000761-5. Siendo las Tres horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde, (3:45 P.M.), tomó la palabra la Licenciada

Ayuntamiento Santo Domingo Norte
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

Oscarina Pichardo, analista II de la Gerencia de Compras y Licitaciones, para dar formal inicio a la apertura del sobre A del Proceso de Comparación de Precios dirigido a MIPYMES, referencia: CP-CPJ-03-2023 para las adecuaciones de sedes judiciales: 1. Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) de distintas localidades del Poder Judicial (San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Montecristi, Bonao y el Seibo); 2. Construcción área de espera exterior en Tercera (3era) y Sexta (6ta) Sala Civil y Comercial del Juzgado Primera (1era) Instancia de Santo Domingo Oeste; 3. Readecuación del palacio de justicia de Monte Plata, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, que se encuentra compuesta dicho comité, por los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, en función de presidente del Comité, designada mediante acta núm. 12/2021 de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 010-0035135-1, en función de presidente del comité, en manera presencial; **Ángel Elizandro Brito Pujols,** director General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0023903-9, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1646529-5, según consta en oficio núm. DGACJ Núm. 003/2023, de fecha dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023); **Rosa María Magdalena Suarez Vargas**, directora General Técnica, titular de la

Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N., R.D.
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

cédula de identidad y electoral núm. 001-0134668-2, representada por **Vanessa María Camacho Melo,** coordinadora de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0152175-5, según oficio núm. DGT 006 de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023) de modo virtual; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0074381-4; **Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús,** directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0012103-9, representada por **Katherine González**, según oficio núm. DP-CC-001, de fecha once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023); **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103221-9, representado por **Alexis Ernesto Martir Gerónimo,** abogado ayudante de la Dirección Legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 402-1028280-8, según consta en oficio DL-115 de fecha (10) de abril de dos mil veintitrés (2023), de fecha uno (1) de febrero de dos mil veintitrés (2023); **Yerina Reyes Carrazana,** gerente de compras y secretaria del comité (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103077-5; y **Oscarina Pichardo,** analista II de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2217170-0, quien continuó diciendo que todo el proceso se realizaba en cumplimiento y según las normas legales y dentro del cronograma del proceso, en presencia de la Notario Infrascrita, quien hará constar y certificar lo que acontezca, mencionando que

Ayuntamiento Santo Domingo Oeste
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

todo el proceso está siendo grabado. La Licenciada Oscarina Pichardo, Analista II de la Gerencia de Compras, indica que el proceso se registraron ocho (8) oferentes, llamando a la primera empresa del listado, para proceder a la apertura del Sobre A, correspondiendo a la empresa **PP TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA, SRL** con RNC Núm. 131-460-534; me fue entregado dos sobres, correspondiendo al Sobre A, Ofertas Técnicas y Sobre B, Ofertas Económicas, debidamente cerrados. De inmediato tome el Sobre B, selle y firme y entregue al licenciado Alexis Ernesto Martir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su guarda y custodia. Procediendo a la apertura del sobre A, encontrando dos carpetas en original y copia de las ofertas técnicas, entregando el original a la licenciada Oscarina Pichardo, para mostrar mediante cámaras a los miembros del comité y a los participantes y a verificar en el formulario de información del oferente que corresponde a la razón social **PP TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA, SRL** con RNC Núm. 131-460-534, con Registro de Proveedor del Estado Núm. 64474, con domicilio legal en el Kilometro 14 1/2 de la Autopista Duarte, Res. NCS, Edif. Núm. 5, Apto. Núm. 1, Rep. Dominicana, y su representante legal el señor Francisco Generoso Pacheco Pérez, con dirección en la Ave. Monumental, Res. Amelia XII, Arroyo Hondo III; así como el formulario de la Presentación de la Oferta que indica que no tiene reservas a los términos de referencia para el proceso de comparación de precios para la adecuación de las sedes judiciales, e indica que participa en los lotes 1,2,3,4,5,6 y 7. Además se encuentran los siguientes

Dirección de Registro y Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

documentos credenciales requeridos: Registro de Proveedores del Estado (RPE). Certificación MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Declaración jurada del oferente; Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal; Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Certificación del Registro Mercantil actualizado; Nómina de Accionistas; Estatutos sociales de la compañía; Acta de Asamblea que designa representante autorizado y los Estados financieros para los años 2020 y 2021. De inmediato se tomo los sobres correspondientes a la segunda oferente correspondiente **COSMO CARIBE, SRL** con RNC Núm. 131-742-793. tome el Sobre B, selle y firme y entregue al licenciado Alexis Ernesto Martir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su guarda y custodia. Procediendo a la apertura del sobre A, encontrando dos carpetas en original y copia de las ofertas técnicas, entregando el original a la licenciada Oscarina Pichardo, para mostrar mediante cámaras a los miembros del comité y a los participantes y a verificar en el formulario de información del oferente que corresponde a la razón social **COSMO CARIBE, SRL** con RNC Núm. 131-742-793, con Registro de Proveedor del Estado Núm. 74576, con dirección legal en la calle Club de Leones Núm. 100, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este y su representante legal el señor Juan Odalis Martinez Báez, con dirección en la calle Hermanas Carmelitas Núm. 56, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, y en su

Nauer Bourtokán Cal Nolario Público Matr. 6940 Santo Domingo, D.N., R.D.

Ayuntamiento de Santo Domingo Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

formulario de presentación de oferta no indica en que lotes participa. Presentan también los documentos requeridos en los términos de referencia a saber: Registro de Proveedores del Estado (RPE). Certificación MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Declaración jurada del oferente; Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal; Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Certificación del Registro Mercantil actualizado; Nómina de Accionistas; Estatutos sociales de la compañía; Acta de Asamblea que designa representante autorizado y los Estados financieros para los años 2020 y 2021. De inmediato tome los sobres correspondientes al tercer oferente **NU ENERGY, SRL** con RNC Núm. 130-870-381, me fue entregado dos sobres, correspondiendo al Sobre A, Ofertas Técnicas y Sobre B, Ofertas Económicas, debidamente cerrados. De inmediato tome el Sobre B, selle y firme y entregue al licenciado Alexis Ernesto Martir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su guarda y custodia. Procediendo a la apertura del sobre A, encontrando dos carpetas en original y copia de las ofertas técnicas, entregando el original a la licenciada Oscarina Pichardo, para mostrar mediante cámaras a los miembros del comité y a los participantes y a verificar en el formulario de información del oferente que corresponde a la razón social **NU ENERGY SRL,** con RNC Núm. 130-870-381 con Registro de Proveedor del Estado Num75752, y según el formulario de información del oferente con

domicilio en la calle Camila Henríquez Ureña 5 C, Res. Priscilla, Suite 4 A, Mirador Norte, Santo Domingo, R. D. y su representante lega el señor Carlos José Aquino Clariot, del mismo domicilio legal, y en el formulario de presentación de oferta señala que no tiene reservas al pliego de condiciones y participa en los lotes 1 y 7. Tiene además verifico que posee toda la documentación credencial requerida, conforme al los términos de referencia que será validados por el Comité de Compras y Licitaciones. Continuando con el proceso tome los sobres debidamente cerrados del correspondiente al cuarto oferente **CODEVE SRL** con RNC Núm. 130-94479-2, mostrando los dos sobres, tome el sobre B, de las ofertas económicas, firmo, sello y entregando al representante de la Dirección Legal para su custodia, a continuación tome y abrí el sobre de la oferta técnica, que tiene un original y copia, entregando el original para mostrar a los miembros del Comité y participantes, encontrando el formulario de presentación de la oferta que indica de que se trata de la razón social **CODEVE SRL** con RNC Núm. 130-94479-2, con Registro de Proveedor del Estado y con dirección en la calle Greatiano Núm 2, esquina Turey, El Cacique, y en su formulario de presentación de oferta indica en que participa en los lotes 3, 5 y 7. Presentan también los documentos requeridos en los términos de referencia a saber: Registro de Proveedores del Estado (RPE). Certificación MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Declaración jurada del oferente; Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un

representante legal; Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Certificación del Registro Mercantil actualizado; Nómina de Accionistas; Estatutos sociales de la compañía; Acta de Asamblea que designa representante autorizado y los Estados financieros para los años 2020 y 2021. **RODFRA, SRL** con RNC Núm. 131-460-917, inscrito y representado por el ingeniero, señor Andrés Paniagua, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 402-2280199-1; con Registro de Proveedor del Estado Núm. 63404, con domicilio en la calle Luis Marcano Núm. 04, Urbanización Máximo Gómez, Santo Domingo, en el formulario de presentación de oferta señala que no tiene reservas al pliego de condiciones y participa en los lotes 1,2,3,4,5,6 y 7. Verifico que posee toda la documentación credencial requerida, conforme a los términos de referencia que serán validados por el Comité de Compras y Licitaciones. A seguidas siguiendo el listado, tome dos sobres A y B correspondiente a la empresa **GA CONSTRUCTORA SRL** con RNC Núm. 101-821-612, debidamente cerrados, tome el Sobre de las Ofertas Económicas, selle y firme y entregue al licenciado Alexis Ernesto Martir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su guarda y custodia, continuando con la apertura del sobre de las Ofertas Técnicas, encontrando dos carpetas en original y copia de las ofertas, entregando el original a la licenciada Oscarina Pichardo, para mostrar mediante cámaras a los miembros del comité y a los participantes y a verificar en el formulario de información del oferente que corresponde a la razón social **GA CONSTRUCTORA, SRL** con RNC Núm. 101-821-612 con

Matr. 6940

DOCUMENTO REGISTRADO

Registro de Proveedor del Estado Núm. 7442, con domicilio en la calle Barahona Núm. 299, Villa Consuelo, Santo Domingo, D.N. y su representante lega el Ingeniero Germán Luis Almonte Matías, con la misma domicilio legal, y en el formulario de presentación de oferta señala que no tiene reservas al pliego de condiciones y participa en los lotes 1,2,3,4,5,6 y 7. Verifico que posee toda la documentación credencial requerida, conforme al los términos de referencia que será validados por el Comité de Compras y Licitaciones. Continuando con el proceso tome los sobres debidamente cerrados del licitante **PURO MARÍA SÁNCHEZ MARÍA,** con RNC Núm. 001-0433792-8, inscrito y representado por sí mismo en calidad de Gerente, titular de la Cedula de Identidad y Electoral Núm. 001-0433792-8; en formulario de presentación de la Oferta, verifico de que se trata del Oferente Puro María Sánchez María, con Registro de Proveedor del Estado Núm. 4205, con la domicilio legal en la Avenida Bolivar Núm. 505, Gazcue, Santo Domingo, y cuyo representante autorizado es el ingeniero **PURO MARÍA SÁNCHEZ MARÍA,** de la misma dirección social, y en el documento de presentación de la oferta indica no tiene reservas a los términos de referencia de la comparación de precios para las adecuaciones de las sedes judiciales indicando que participa en todas 1, 2,3,4,5,6 y 7, Encontrando además en la carpeta de las ofertas técnicas los siguientes documentos Registro de Proveedores del Estado (RPE). Certificación MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII);

Declaración jurada del oferente, que serán evaluados por el que será validados por el Comité de Compras y Licitaciones. Y por último el oferente **PLANTA FISICA PINERA, SRL,** con RNC Núm. 131-336-027. Recibiendo dos sobres A y B debidamente cerrados, tome el Sobre de las Ofertas Económicas, selle y firme y entregue al licenciado Alexis Ernesto Martir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su guarda y custodia, continuando con la apertura del sobre de las Ofertas Técnicas, encontrando dos carpetas en original y copia de las ofertas, entregando el original a la licenciada Oscarina Pichardo, para mostrar mediante cámaras a los miembros del comité y a los participantes y a verificar en el formulario de información del oferente que corresponde a la razón social, **PLANTA FISICA PINERA, SRL,** con RNC Núm. 131-336-027, con Registro de Proveedor del Estado Núm. 57325, con dirección legal en la calle Yaycees 72, Núm. 3, Ensanche Naco, D. N. y su representante legal el señor Robinson Pineda Ramírez, con dirección en la Ave. Hípica Esq. Hatuey, Res. Don Pedro, Santo Domingo Este, y en su formulario de presentación de oferta no indica que no tiene reservas a los términos de referencia para el proceso de comparación de precios y que participa en todos los lotes. Presentan también los documentos credenciales requeridos: Registro de Proveedores del Estado (RPE). Certificación MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y MIPYME vigente; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Declaración jurada del oferente; Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal; Certificación de

pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Certificación del Registro Mercantil actualizado; Nómina de Accionistas; Estatutos sociales de la compañía; Acta de Asamblea que designa representante autorizado y los Estados financieros para los años 2020 y 2021. De inmediato tome los sobres correspondientes al tercer oferente. Tomando la palabra Oscarina Pichardo, indicando que con la apertura de los sobres de todas las empresas inscritas, se concluye el proceso de recepción de sobres y apertura de los sobres A de las ofertas técnicas del **Proceso de Comparación de Precios dirigido a MIPYMES, referencia: CP-CPJ-03-2023 para las adecuaciones de sedes judiciales: 1. Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes (TNNA) de distintas localidades del Poder Judicial (San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Montecristi, Bonao y el Seibo); 2. Construcción área de espera exterior en Tercera (3era) y Sexta (6ta) Sala Civil y Comercial del Juzgado Primera (1era) Instancia de Santo Domingo Oeste; 3. Readecuación del palacio de justicia de Monte Plata,** preguntando si había alguna persona que tuviera alguna inquietud o pregunta era el momento, y no manifestada ninguna observación, se da por concluido dicho proceso agradeciendo la confianza depositada en el Poder Judicial y del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en presencia de la Notario, declarando en consecuencia el levantamiento de la sesión, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) procediendo a sellar y rubricar cada una de las páginas de los documentos indicados en el sobres A de las ofertas técnicas, tanto de el original como las

Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N., R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

copias de los suplidores mencionados y a redactar el presente acto, de todo lo cual certifico y doy fe.

Licda. Nauel Bourtokán Sahoury.

Notario Público.

Nauel Bourtokán Sahoury
Notario Público
Matr. 6940
Santo Domingo, D.N., R.D.

ADN

Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 20/04/2023
Letra: DG-AC
Registro No.: 2023-20934
Documento: REGISTRO CIVILES
Percibiendo por derecho y honorario:
RD$0.00
141

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
Dirección del Registro Civil
Conservaduría de Hipotecas
Santo Domingo, D.N.